

San Jacinto, 24 de Julio del 2020

RESOLUCION

Nº 133/20

ACTA Nº 13/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde siempre se está hablando de los mantenimientos de la luminaria, en los diferentes locales y espacios públicos y que pertenecen al Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario siempre realizar mantenimiento de la luminaria en plazas públicas, Estadio Mpal., y la compra de lamparas e instalaciones electricas que realizar y otros arreglos referente a las luces, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 40.000,00 en Centro Luz para que se encargue del mantenimiento de luminaria y la compra de articulos electricos que hagan faltas e instalaciones electricas que sean necesarias.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 36.590,00 en Centro Luz para la compra de art. de electricidad y mantenimiento de luminaria e inataciones electricas que sean necesarias.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Wilson Perazza
Wilson Perazza
CONCEJO

Wilson Perazza
Wilson Perazza
CONCEJO

